



COMUNICADO N°8 23 Julio 2021

Estimados Padres y/o Apoderados Colegio La República.

Junto con saludarles, espero que cada uno de ustedes se encuentren bien junto a sus familias, y que el descanso de las vacaciones de invierno les permita iniciar con mucho optimismo la segunda mitad del año que se nos aproxima. A continuación, algunas informaciones relevantes respecto del inicio del 2° semestre.

1. Inicio 2° Semestre Académico

Según lo informado en el Comunicado N°6 y en las Reuniones de Apoderados de finalización del primer semestre, el 2° semestre comienza oficialmente el próximo Lunes 26 de Julio. **Se recuerda que las clases de la semana del 26 al 30 de Julio, se realizarán 100% online.**

- **Las clases presenciales** se darán inicio a partir del lunes 02 de Agosto, previa aplicación de encuesta vinculante de asistencia a clases presenciales.

2. Modificación Plan de Funcionamiento

Considerando las modificaciones del Plan Paso a Paso, es que el Plan de Funcionamiento 2021 se ha actualizado acorde a la normativa sanitaria vigente y a las necesidades detectadas durante su aplicación en el 1° semestre. Este documento actualizado, estará publicado en la página web institucional al inicio del 2° semestre.

A continuación, las principales modificaciones del **Plan de Funcionamiento** para el 2° semestre:

ACTUALIZACIÓN PARA 2° SEMESTRE 2021 (Pág. 2)

Acorde al principio de Seguridad del presente documento (Plan de Funcionamiento), es que el Colegio La República, ha definido, acorde a la normativa sanitaria, que el retorno a clases presenciales se realizará desde la Fase 2 del Plan Paso a Paso actualizado en el mes de julio, según la modalidad mixta definida en este plan de funcionamiento. Durante la Fase 1, las clases se realizarán 100% online.

DISTRIBUCIÓN GRUPOS ESTUDIANTES DURANTE EL 2° SEMESTRE 2021 (Pág. 18)

- Durante el 2° Semestre se mantendrán los grupos definidos durante el 1° Semestre, no obstante;
 - En los cursos en que el número de estudiantes que manifiesten su voluntad de asistir a clases presenciales, sea inferior al aforo definido por sala, es decir, 12 alumnos/as de 1° Básico a 4° Medio y 15 alumnos en Pre Kinder y Kinder, se autorizará para que los estudiantes que asistan a clases presenciales, lo puedan realizar todos los días de la semana.
 - Para definir lo anterior, **cada 15 días se realizará encuesta vinculante** para retorno a clases presenciales.
 - Con el propósito de resguardar la seguridad de toda la comunidad, estudiantes y funcionarios del colegio, sólo aquellos estudiantes que sus padres y apoderados respondan la encuesta, podrán asistir a clases, ya que los grupos se mantendrán bajo el **concepto de Burbuja**, de manera de cautelar la trazabilidad que los protocolos indican. **Dado lo anterior, durante la quincena no será posible alterar los grupos.**
 - Los padres y apoderados que cambien de opinión, tendrán que esperar la nueva encuesta, para incluir a los estudiantes en los nuevos grupos y puedan asistir a clases presenciales.
 - En el caso, que la cantidad de alumnos/as que retornarán de manera presencial, superen el aforo de las salas (12 o 15), la prioridad la tendrán los estudiantes que pertenecen a los grupos originales y que se encuentran publicados en la página web institucional.



3. Encuesta Vinculante de Asistencia a Clases Presenciales

Considerando que el ministerio de educación ha reiterado que cada familia es la que define, bajo su responsabilidad, la asistencia a clases presenciales de su hijo(a), es que el colegio realizará encuestas vinculantes cada 15 días, para definir el los grupos de estudiantes que asistirán a clases presenciales (según lo explicado en el punto anterior) y que tiene como propósito cuidar la trazabilidad de cada grupo

Se adjunta link para que los padres y apoderados respondan la encuesta que definirá los **grupos para la quincena del 02 al 13 de agosto**.

Se enfatiza, que con el propósito de cuidar la trazabilidad de los grupos que asistirán a clases presenciales, es que en cada quincena, **no se permitirá el ingreso a clases presenciales a aquellos estudiantes que sus padres no hayan respondido la encuesta**.

Dado lo anterior, es que se solicita compartir el link de la encuesta entre los apoderados de los cursos, de manera que el máximo de padres puedan responderla.

4. Protocolos y Medidas Sanitarias:

El Plan de Funcionamiento, incluye todos los Protocolos y Medidas Sanitarias para un retorno seguro a clases presenciales, que se consideran primordiales para el logro de los objetivos de aprendizaje, por lo que, una vez publicada la actualización, le solicito leer detenidamente este plan y cumplir con lo expuesto en él, de manera, que, en forma conjunta, cuidemos a nuestros estudiantes y funcionarios/as, además de cumplir con el objetivo de la educación escolar.

Es importante destacar, que durante la semana del 26 al 30 de julio se realizará una higienización de todas las dependencias del colegio, con el propósito de otorgar el máximo de seguridad y confianza tanto para los alumnos/as como para los funcionarios/as del colegio.

En relación a lo expuesto, les solicito su colaboración y confianza, ya que la institución ha realizado todos los esfuerzos para adaptarnos a esta nueva modalidad y al mismo tiempo mantener el sello de calidad educacional que nos caracteriza.

Saludos Fraternos

María de los Angeles Valdés M.

Rectora

rectoria@colegiolarepublica.cl